



ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1206 / 2023.

ZAPALLAR, 07 JUN 2023

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 25 de Junio del 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educacionales de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 25/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba presupuesto municipal año 2023; Decreto de Alcaldía N° 2.393/2022 de fecha 23 de Septiembre 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo Alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por funcionarias / os del Departamento de Educación Municipal.
- Se adjunta Permiso Administrativo, modalidad Docente **Contrata / Titular**.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** a las/os funcionario/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	N° Días	Fecha	Días Pendientes
ALICIA ROMERO RIPOLL Docente Liceo Bicentenario de Zapallar	1	07 de junio del 2023	4
CAROLINA ANDREA FIGUEROA SEPÚLVEDA Secretaria Escuela Balneario Cachagua	½	09 de junio del 2023	4
EVERLY NICOLE NUÑEZ NUÑEZ Fonoaudióloga Liceo Bicentenario de Zapallar	3	17-18-19 de julio del 2023	3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



José Tomás Bartolucci
"Por orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo 2023

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

C/L / SEC / DADM / evs

